



LUIS GUTIÉRREZ ANTE EL ESPEJO DE LA ESCRITURA EPISTOLAR

RICARDO RODRIGO MANCHO
Universitat de València

El 8 de enero de 1801 el cónsul de España en Bayona, Juan Cataneo y de la Cruz, le envía una carta al recién nombrado Secretario de Estado, Pedro Cevallos, sobre la conveniencia de comprar un manuscrito especialmente crítico con el Santo Oficio y el gobierno de Carlos IV. Su autor es Luis Gutiérrez, un trinitario español que, debido a la persecución inquisitorial, ha huido de su convento en Puente la Reina y se ha refugiado en Bayona (desde finales de 1799 o principios de 1800). El manuscrito lleva un pie de imprenta que reza «Madrid, en la Imprenta Real, año de MDCCC», lo cual evidencia que trataba de realizar una edición en Francia para introducirla posteriormente en España por los canales clandestinos. Pedro Cevallos le contesta al funcionario que convendría comprar estos papeles, gratificar moderadamente al confidente y tener vigilado a su autor. Por ello, el manuscrito titulado *Cartas amistosas y políticas al rey de España por un apasionado suyo* quedó archivado en el Ministerio de Estado, y fue dado a conocer por Claude Morange (1990).¹

Nada más llegar a Bayona, Luis Gutiérrez desarrolla una gran actividad literaria, pues a finales de 1800 busca una imprenta para las *Cartas* (fechadas entre julio y agosto de 1800) y al año siguiente publica *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición* (1801), novela de clara tendencia anticlerical que constituye uno de los grandes éxitos editoriales de la primera mitad del siglo XIX. Ambos textos son epistolares, pero de corte distinto: *Cornelia Bororquia* es una obra de ficción, mientras que las cuatro *Cartas amistosas* exponen las ideas de su autor sin mediación novelesca. Por la coincidencia en la fecha de escritura (ca. 1800), la lectura conjunta ofrece un cuadro interpretativo global y muy a propósito para indagar en las ideas de la época.

Juego de cartas

El apogeo de las cartas durante el siglo XVIII (Feijoo, Montesquieu, Voltaire, Cabarrús, Cadalso, Isla, Moratín, León de Arroyal, Juan Andrés, Jovellanos, Ponz, etc.) está asociado al novedoso propósito divulgador de los textos en prosa, cuya amplitud e hibridez la hace particularmente apta para la reflexión y la difusión de ideas. El esquema textual de la carta

¹En la última nota el autor del manuscrito manifiesta la idea de seguir reflexionando en un segundo tomo –que no sabemos si llegó a escribir– sobre el despotismo religioso en «nuestras Américas» (400).

permite la conjunción entre la exposición razonada y la libertad intelectual; entre el tono amistoso, conversacional y poco dogmático y las consideraciones apasionadas del autor; entre los modelos retóricos de la tradición literaria y la prosa natural, espontánea, fácil y amena; entre la escritura como transparencia del alma o como máscara artificiosa. Aunque en el caso de las *Cartas amistosas* el destinatario sea el monarca, el escritor ilustrado expresa su opinión pensando en un público más amplio —el conjunto de la nación—, lo que le obliga a un tono didáctico y a una perspectiva ensayística.²

El vehículo formal de *Las cartas amistosas* toma el modelo de la *Carta* (1798) abierta que el obispo constitucional Grégoire había enviado al Inquisidor General, Ramón de Arce, para solicitar la abolición del Santo Oficio. Paralelamente Luis Gutiérrez se dirige a Carlos IV para indicar algunos asuntos que le preocupan, como son el retraso económico, la falta de libertad de pensamiento, el ambiente represivo hacia las ideas más avanzadas o los últimos despropósitos del Santo Tribunal (entre otros, las prohibiciones del *Eusebio* de Pedro Montengón y *El contrato social* de Rousseau); suplica al rey que lidere la vía reformista hacia la Ilustración y la libertad, ya que su gobierno está estrangulado «por unos hombres cuyas manos se asemejan a los miembros de los paráliticos» (Gutiérrez, *Cartas* 351). La ineptitud en la política exterior, la dirección caprichosa de pactos y guerras, la arbitrariedad en el trato con los ciudadanos, el libertinaje y el interés personal han desacreditado en los últimos años a los responsables del gobierno —aunque sin nombrarlo Godoy parece que está en la diana del escritor—. Por tanto, cree que corresponde al monarca dirigir un plan ambicioso y extenso que abra las puertas de la prosperidad y la civilización:

La libertad de pensar y de escribir, la libertad de comercio y de industria, el alivio y socorro del pueblo, la abolición de los principios bárbaros, una legislación criminal más dulce y más conforme a la razón y la naturaleza, un código civil más simple, una jurisprudencia que dé a la inocencia una entera seguridad, la libertad de conciencias, que es uno de los derechos más justos del hombre, el odio de la hipocresía y del fanatismo, el menosprecio de las preocupaciones, el celo por la propagación de las luces, un plan exacto de educación y de costumbres, un sistema más regular en el uso de las Haciendas, por último, la supresión de ciertas fórmulas y distinciones que, inventadas para relevar la majestad, producen un efecto del todo opuesto, ved aquí, Señor, los principios que pueden

² Ana Rueda ha insistido en el aprovechamiento de la técnica epistolar por parte de la cultura ilustrada, tanto en el aspecto ensayístico como en el marco narrativo. El acercamiento y contacto con el lector suscita su implicación e interés, aunque también evidencia la complejidad del perspectivismo: «Con la técnica epistolar, la historiografía se convierte en algo más inmediato, sin duda, pero también más complejo por el perspectivismo de un yo epistológrafo» (109).

servir de base a la regeneración del país que tenéis el honor de gobernar (Gutiérrez, *Cartas* 348-349).

De esta retahíla de propuestas no se puede deducir que sea partidario de la democracia revolucionaria y de «los horrores que hemos presenciado en nuestros vecinos» (Gutiérrez, 1990: 353). Más bien su posición política está próxima al reformismo de las luces y la regeneración del país, fundada en el principio de la libertad, el imperio de las leyes y la continuidad de la monarquía, y básicamente alejada del despotismo tiránico:

El déspota no tiene otra ley suprema que su antojo y voluntad, y su autoridad se extiende a todo cuanto quiere, siendo así que el buen monarca gobierna con arreglo a las leyes fundamentales de su reino, y se sujeta a ellas como el último de sus vasallos (Gutiérrez, *Cartas* 354).

Además de manifestar profundo amor y respeto al soberano, se declara partidario de la nobleza liberal, generosa, humana y benéfica para el pueblo. Aunque sin nombrar directamente a José Marchena, se distancia de las ideas revolucionarias del traductor del *Contrato social* y de los exiliados más radicales:³

Ya se acabaron los tiempos del ardor de la sangre y un hombre prudente nunca debe fomentar una revolución. La abolición de privilegios, que él [se refiere a Marchena] quisiera ver introducida, es una quimera concebible en la teórica e inasequible en la práctica, aun cuando se derribara el trono, que es el mayor mal que podría sucedernos. Quitad en un pueblo los grados, las clases, los honores y distinciones, y haréis bien pronto desaparecer el premio o recompensa, que es lo único que estimula

³ Lucienne Domergue despeja los interrogantes de la primera edición en español de *El contrato social* y constata la autoría de José Marchena. La «Advertencia del traductor» -léase Marchena- resume perfectamente las ideas del conspirador español respecto al clero, la nobleza y las medidas de gobierno: asegura que la nación española vive sojuzgada por la ignorancia y los privilegios de la nobleza; desde el confesionario y la predicación el clero difunde la idea de resignación; el Tribunal de la Inquisición sofoca las buenas ideas, incorpora la desconfianza social, propaga la ignorancia y hace odiosa la idea de religión a los amantes del conocimiento, los obispos son verdaderos déspotas en el gobierno de la diócesis, y la nobleza fomenta la pobreza y propaga la idea de odio y guerra entre los oprimidos. En el mismo prólogo José Marchena apuesta por los principios revolucionarios de la igualdad y la democracia, y muestra su radical disconformidad con la división estamental del Antiguo Régimen: «toda potencia que no dimana de la Nación es tiránica e ilegítima [...] El autor -es decir, Rousseau- destruye indirectamente el absurdo más funesto y contrario al orden social, el que más envilece la dignidad del hombre, el que más retarda los progresos de la razón, y el que más deseca y agota los manantiales de la riqueza pública, quiero decir, la institución de la nobleza y de las clases privilegiadas» (Rousseau, 1832: III-IV).

a obrar a cualquiera. Por otra parte, nuestra nobleza, bien diferente en esto de la de todas las monarquías de la Europa, es a un mismo tiempo el apoyo del trono y del pueblo, como veremos después por hechos innegables de nuestra historia. (Gutiérrez, *Cartas* 360)

De manera complementaria *Cornelia Bororquia* propone un juego alternativo, compuesto por treinta y cuatro cartas que se intercambian once interlocutores en un periodo de tiempo de casi cuatro meses (entre el 20 de febrero y el 9 de junio, sin registrar el año). Pese a cierta confusión, la acción se sitúa en la segunda mitad del siglo XVII,⁴ y los remitentes datan sus cartas en Valencia y en distintos parajes de Sevilla. En la ficción narrativa la joven Cornelia, hija del Gobernador de Valencia, sufre toda clase de atropellos y vejaciones por parte del Arzobispo de Sevilla, amigo de la familia. El indigno prelado la rapta y la traslada a la cárcel de la Inquisición de Sevilla para someterla a sus libidinosos deseos. En principio, las sospechas del Gobernador recaen en Bartolomé Vargas, el joven valenciano enamorado de Cornelia que ha viajado con sus criados a Sevilla para concluir una serie de negocios; pero cuando se conoce la verdad, gracias a las gestiones de Meneses, comienzan los esfuerzos de Bartolomé Vargas, Meneses, el Conde y el Gobernador de Valencia para liberarla (una actuación que se salda con el añadido encarcelamiento de Meneses). Lamentablemente una mañana los excesos del arzobispo enardecen la respuesta violenta de Cornelia, que le clava el cuchillo del pan y agita el motín entre los presos. Antes de morir, el arzobispo confiesa con remordimiento su vileza y pide perdón a la muchacha, pero el Santo Oficio la juzga culpable y la condena a morir en la hoguera. Según Ana Rueda (2001), Luis Gutiérrez teje un complicado entramado epistolar para que el lector vaya componiendo los datos contrapuestos de manera activa al punto que simpatiza emocionadamente con los protagonistas.

Nos hemos referido al auge del género epistolar durante XVIII; una fórmula que escritores como Montesquieu, Richardson, Rousseau, Goethe y Laclos habían actualizado ya desde los inicios del siglo por medio de cartas que transparentan progresivamente las experiencias y sentimientos de los protagonistas.⁵ En la técnica epistolar encontró el autor de *Cornelia* la

⁴ Antes del viaje a Inglaterra, las lecturas de Bartolomé Vargas —uno de los interlocutores— se centraban en el universo; meditativo, hagiográfico y ascético: los *Ejercicios espirituales* (1554) de S. Ignacio, el *Flos Sanctorum* (1599-1601) de Ribadeneira y *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* (1640) de Juan Eusebio Nieremberg. Por tanto, la ficción narrativa debe ubicarse a partir de la publicación del último libro.

⁵ En cierto sentido, las *Cartas marruecas* de Cadalso podrían sumarse a esta nómina de novelistas europeos, así como *El Evangelio en triunfo* (1797) de Olavide, *La Leandra* (1797-1807) de Valladares de Sotomayor y *La Serafina* (1798) de Mor de Fuentes

hechura perfecta para propiciar el encuentro entre la ficción y la verdad escondida en ella. Como punto de partida, el narrador se camufla al presentarse implícitamente como mero recopilador de distintas cartas y cuya incidencia no puede manipular la objetividad de un relato que se presenta hábilmente como crónica de hechos verídicos.⁶ Valga como ejemplo de esta búsqueda el «Extracto del último interrogatorio que se hizo a Doña Cornelia Bororquia, escrito de su propio puño», que se adjunta a la última carta en la que Cornelia se despide de Vargas y que pretende alcanzar el estatuto de documento auténtico:

Inquisidor.—¿Juráis decir la verdad en todo cuanto se os va a preguntar?

Respuesta.—Sí, juro.

Inquisidor.—¿De dónde sois?

Respuesta.—De Valencia.

Inquisidor.—¿Quién es vuestro padre?

Respuesta.—El Gobernador de aquella ciudad.

Inquisidor.—¿Cuánta edad tenéis?

Respuesta.—Diez y nueve años.

Inquisidor.—¿Por qué estáis aquí?

Respuesta.—Por una impostura.

Inquisidor.—¿Y quién es el autor de esta impostura?

Respuesta.—El Arzobispo de Sevilla.

Inquisidor.—¡Qué blasfemia! Un arzobispo...

Respuesta.—El mismo, postrado a mis pies, lo ha confesado [...]

Inquisidor.—Sin embargo, hay quien depone que no creéis en Dios.

Respuesta.—Ése sería mi mayor desconsuelo en mi actual situación, yo creo en Dios y él es mi única esperanza. Pero ¿quién es el que depone contra mí esa falsedad?

Inquisidor.—Ya os he dicho varias veces que aquí no se dice a nadie quién es el acusador.

Respuesta.—Ése es un medio bien seguro de no averiguar jamás la verdad [...] (Gutiérrez, *Cornelia* 189)

El narrador está ausente y el decorado de neutralidad es perfecto al ceder la voz y el punto de vista a unos personajes que expresan libremente su particular visión del mundo. Mediante esta estrategia se atrapa la credulidad del lector y se le conduce en la exploración —social e individual— que

⁶ Las novelas epistolares, tan en boga en el siglo XVIII, se presentan casi siempre como documentos de personas reales que un editor trata sencillamente de conservar con esmero (Bourneuf 83 y 92). Al dejar que los personajes detallen su testimonio, el narrador renuncia a la omnisciencia, aunque se reserve la prerrogativa de la disposición sintáctica (tan significativa en *Las amistades peligrosas*). Oscar Tacca (43) afirma que: «La multiplicación del número de corresponsales puede resultar, de hecho, un hábil recurso de sustitución de la omnisciencia del autor».

propone la novela. Guiado por esta misma perspectiva de veracidad, el autor se ha manifestado previamente en la «Advertencia» que precede a la novela al insistir en el carácter documentado e incuestionable de la historia. Y no duda en recurrir a historiadores modernos como Nicolas Antoine Boulanger, el marqués de Langle, Philipp Van Limborch y Jacques Marsollier para apoyar que no se trata de un argumento disparatado, sino sobradamente conocido, propalado y autorizado por la historiografía del XVIII.⁷ Como si sospechase que muy pronto las autoridades religiosas tratarían de dinamitar la credibilidad —y la publicación—, se anticipa remarcando la naturaleza acreditada e irrefutable de la escritura; tanto es así que años más tarde, concretamente en 1819, la edición inglesa quedaría subtitulada como «Historia verídica de la Judith española».⁸

De manera inteligente Luis Gutiérrez fusiona distintos enfoques; mientras por una parte notifica que la escritura va a transitar por los caminos de la imparcialidad y la credibilidad, por otra sitúa su propuesta literaria en la vertiente convencional de los textos de ficción (en la misma «Advertencia» declara su admiración hacia *Clarissa* de Richardson y *La Nouvelle Héloïse* de Rousseau). Por medio de esta dualidad —que borra y subraya al mismo tiempo los signos ficticios del código narrativo— la voz medular invita a leer su obra como documento de la vida real y como invención que quiere provocar la imaginación y la rebeldía en el lector. No en vano, según expresión de Bourneuf (35), los textos novelescos se «mueve[n] siempre en la frontera ambigua de lo real y lo ficticio».

A pesar de las opiniones vertidas en su contra,⁹ el indudable éxito de la novela ratifica plenamente la elección del género epistolar. Reeditada más

⁷ La narración también se afianza indirectamente mediante el *Tratado sobre la tolerancia*, de Voltaire, y *De la cruauté religieuse*, de Holbach. Del primero se intercalan fragmentos traducidos literalmente con la intención de presentar la libertad de conciencia como premisa ineludible; del segundo toma el nombre de la heroína (Dufour).

⁸ Tal y como recelaba Luis Gutiérrez, el revisor del Consejo Supremo de la Inquisición informa a los pocos meses de «que [Cornelia Borrorquia] es una novela dispuesta en forma de cartas y destituida de todo asomo de verosimilitud» (Dufour, 2005: 18). Pero las objeciones a la veracidad también llegarían desde el sector liberal. El historiador Juan Antonio Llorente, canónigo de Toledo y exsecretario del tribunal de la Inquisición de Corte, la calificaría en 1812 como una «novela mal zurcida, muy inmoral y escandalosa con sólo el objeto de hacer odiosa la Inquisición de España» (Llorente, 1812, XXI). De manera quisquillosa Llorente quiso establecer un exhaustivo catálogo de contradicciones y errores de *Cornelia Borrorquia* (por ejemplo, en el interrogatorio inquisitorial) sin percatarse de que el texto literario no se funda en el carácter verídico, sino en su naturaleza verosímil.

⁹Menéndez Pelayo (1880-82: II, 687, nota 20) la tilda de «muy miserable cosa, reduciéndose su absurdo y sentimental argumento a los brutales amores de un cierto arzobispo de Sevilla que, no pudiendo expungar la pudicia de Cornelia, la

de veinte veces a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, traducida al francés, al portugués y al alemán, resumida en forma de coplas de ciego e imitada en algunos dramas y relatos, *Cornelia Bororquia* supone un hito fundamental de la narrativa hispana.

Contra el infernal oficio. Denuncia del terrorismo religioso

Los abusos en materia religiosa –le recuerda Luis Gutiérrez a Carlos IV en las *Cartas amistosas*– son los que primeramente se deben corregir. Escribe el exfraile trinitario ahora adscrito a la minoría denominada jansenista: «Señor, la religión conforme está hoy establecida es sumamente perjudicial al Estado, porque ejerce un poder enteramente independiente del gobierno» (Gutiérrez, *Cartas* 362). La tentación totalitaria de la Iglesia podría corregirse disponiendo que sus sacerdotes y ministros estén sujetos, como el resto de los súbditos, a las mismas leyes del Estado; la impunidad, la autoridad avasalladora de la jerarquía, el desmedido número de eclesiásticos, la sobrecarga de supersticiones e intereses económicos, los diezmos rigurosos, el vicio y la ociosidad recurrente son amenazas de primer orden que pueden causar convulsiones políticas en el país. El monarca tiene que cercenar el poder excesivo de la Iglesia, especialmente visible en el tiránico tribunal de la Inquisición: «Derrocad, Señor, ese horrendo monstruo que tantos estragos ha cometido y comete en vuestro reino», escribe Luis Gutiérrez (*Cartas* 353). En los nuevos tiempos, la libertad de opinión es ya incuestionable y los mecanismos de delación son perversos y antinaturales:

¿Cómo se podrá mirar con buenos ojos que predomine en el reino, a impulsos de la Inquisición, una moral que, hollando los sentimientos más razonables de la naturaleza, prescribe al hijo la acusación del padre, al padre la delación del hijo, al esposo la denuncia de la esposa, etc.? Los hotentotes, los cafres, los bárbaros africanos... mas ¡qué digo! Los lobos carnívoros no hacen, Señor, otro tanto (Gutiérrez, *Cartas* 379).

Por ello, todas las naciones, a excepción de España y Portugal, han abolido una institución que conduce a la crueldad, la dureza de costumbres, la superstición, el fanatismo y el atraso.¹⁰ En cuanto a la censura eclesiástica, la recomendación se dirige ahora a los sabios de la nación apremiándoles a superar esta humillante servidumbre: «No, no sufráis que ninguno os taje las plumas con que habéis de escribir» (Gutiérrez, *Cartas* 385).

condena a las llamas». Y Reginald Brown (1953: 63) desestima el «breve y aburrido relato en forma epistolar».

¹⁰ El final de *Cornelia Bororquia*, con la protagonista en la pira inquisitorial, es una clara denuncia de una maquinaria de justicia arbitraria y radicalmente obsoleta, que continúa operando al margen de las nuevas consideraciones penales.

A pesar del tono crítico con el estamento religioso, es evidente que la perspectiva radical del autor de las *Cartas amistosas* no le ha llevado a romper con «la verdadera religión de Jesucristo» (Gutiérrez, 1990: 365). Y así, en su afán constructivo apostrofa al clero para seguir por la vía de un cristianismo auténtico, es decir, culto, tolerante, generoso y pacífico:

Predicad en buena hora a los pueblos las sublimes máximas de la moral evangélica, inspiradles la sumisión y subordinación a su legítimo soberano; pero, deponed ese orgullo, esa vergonzosa ignorancia en que yacéis sumidos, reprimid el terrible odio que tenéis a las otras sectas, refrenad el espíritu de dominación que os caracteriza, contened la devorante ambición que os consume, y mostraos a los del mundo dignos modelos de vuestro divino Institutor y Maestro. (Gutiérrez, *Cartas* 348-349)

De manera complementaria los personajes de la ficción se debaten en torno a las convicciones religiosas. Cornelia ha sido educada siguiendo la vía de los principios devotos y, a pesar del injusto encarcelamiento, cuando su padre le pide que acepte el cáliz de la tribulación pero que suplique al Padre Omnipotente que la libere de tan vergonzoso estado, ella le expresa su inquebrantable fe en la providencia y en «nuestra augusta y sagrada religión» (Gutiérrez, *Cornelia* 91). Un credo inalterado que manifiesta en una sincera carta a Vargas, en el momento previo a la muerte y después de cuatro meses en los calabozos del Santo Oficio:

Yo que desde mis tiernos años he conservado siempre el mayor respeto y veneración a nuestra sagrada religión; yo que por devoción frecuentaba de ocho en ocho días los sacramentos; yo que no me acuerdo haber puesto jamás en duda ninguna de las verdades que nos enseña la fe; yo ¡ay de mí!, ¿yo he de ser llevada vergonzosamente por las calles públicas, y expuesta en un cadalso como una ateísta? ¡Qué horror! (Gutiérrez, *Cornelia* 183).

Y en el interrogatorio final, le responde al Inquisidor de manera categórica: «Yo no soy ateísta, soy cristiana católica, y en ello pongo toda mi mayor felicidad» (Gutiérrez, *Cornelia* 190).¹¹

No obstante, la novela testimonia una dimensión religiosa mucho más compleja, como corresponde a la «nueva estructura de pensamiento» que ha emergido en la segunda mitad del siglo XVIII (Maravall).¹² Nada más recibir

¹¹ El confesor, la tropa de sacerdotes, el Inquisidor, el verdugo y el pueblo furioso y sanguinario que asiste a la ejecución se refieren reiteradamente a ella como ateísta. Momentos antes de morir en la hoguera, Cornelia declara «yo creo en Dios y él es mi única esperanza» (Gutiérrez, *Cornelia* 190). Ya en el cadalso, las últimas palabras insisten en su invocación trascendente: «En tus manos, Señor, encomiendo mi alma, amparadme y fortalecedme» (Gutiérrez, *Cornelia* 196).

¹² Cabe recordar que ya la política de Carlos III había favorecido la presencia de un grupo *éclairé* compuesto por aristócratas, juristas, políticos y literatos que repudian

la noticia de que Cornelia se encuentra en un calabozo del Santo Oficio de Sevilla, Meneses le escribe a su amigo, el Gobernador, explicando sus agudas disensiones:

Un hombre sabio y razonable conoce la crueldad e injusticia de la Inquisición y jamás aprueba su atropellamiento y vejaciones, antes bien los vitupera en secreto. Un reo del santo, o por mejor decir, del *infernial oficio*, es siempre a los ojos de las personas sensatas una desventurada víctima sacrificada o al furor, o al interés, o a la ambición de unos hombres que son el azote de la humanidad y la deshonra de la religión (Gutiérrez, *Cornelia* 109).

La radicalidad pronto se acentuará. El proceso de transformación que Meneses sufre en las mazmorras inquisitoriales le llevará a cuestionar abiertamente al estamento religioso al formular que su pervivencia es incompatible con la razón y las luces; así, en la carta XXVII —dirigida a Vargas— constata que los sacerdotes de todas las sectas engañan al pueblo con toda una sarta de «embustes, trazas y trampantojos» (Gutiérrez, *Cornelia* 162), y más concretamente los ministros de la Inquisición, que han desplegado la idea de un Dios que aprueba y exige la crueldad. A medida que se desploman las antiguas opiniones crece en él una rotunda desconfianza:

A los hombres instruidos no se les oculta que las pasiones más vergonzosas se cubren a menudo con el nombre de piedad y aun con la máscara de religión en los hechos más detestables, aun en los juicios más injustos (Gutiérrez, *Cornelia*: 163).

Meneses es consciente de que la religión siempre será venerada socialmente —por el pueblo llano, el rico, el soldado, los príncipes, los grandes y los cortesanos— porque todos encuentran razones para consolarse o para instrumentalizar sus alcances: «Nadie examina sus fundamentos, porque todo el mundo los da por asentados. Ninguno ve sus absurdos, porque a nadie le ocurre el verlos» (Gutiérrez, *Cornelia* 163). En la niñez carecemos de capacidad; más adelante, las pasiones juveniles dificultan el juicio; en la edad madura la atención queda absorbida por las ideas de ambición, grandeza y poder; y en la vejez, el temor a la muerte aleja un examen certero de los sentimientos religiosos transmitidos por los padres. Su última carta —dirigida al Conde— destila un marcado carácter de debate personal e insurrección: por una parte relata el final trascendente de Cornelia («Mas después de un largo rato de angustias, ansias y sufrimiento [en la hoguera], el espíritu de Cornelia voló en fin al seno del Eterno»,

el pensamiento tradicional y se acercan a las posiciones europeas contemporáneas (Froldi).

(Gutiérrez, *Cornelia* 197); y, por otra, recapitula sobre los bienes y los males que ocasiona la religión:

En tu seno halla el triste mortal asilo contra el vicio, consuelo en la adversidad, apoyo en las mayores aflicciones. Mas también con tu velo se cubre la maldad, en tu nombre corren arroyos de sangre y se autorizan los crímenes más enormes, con tu égida se defiende el poder arbitrario de los tiranos, con tus armas se enciende la guerra, se fomenta la discordia, se desahoga la venganza, y tú sirves de sagrado pretexto para justificar las pasiones más horribles y vergonzosas (Gutiérrez, *Cornelia* 197).

Para acabar lanzando unas preguntas enérgicas con intención de socavar el despotismo religioso e inquisitorial:

¿Hasta cuándo querrán estos malvados abusar de la paciencia y credulidad del pueblo? ¿Cuándo será el día en que desengañados los príncipes de la maldad de estos horribles monstruos, y atentos a sus intereses y a los de sus pueblos, mandarán poner fuego a los tremendos edificios donde se albergan majestuosamente estos perversos, escándalo de la humanidad y deshonor de la razón y de la justicia? (Gutiérrez, *Cornelia* 198).

El punto de vista es radical y de ruptura, basado en modelos de pensamiento filosófico contemporáneo. Ha abandonado las opiniones tradicionales, censura la institución eclesiástica, habla de reformas políticas y sociales, participa en redes ocultas de ayuda a los perseguidos y está dispuesto a marchar a Holanda para respirar alientos de libertad.

Entre la ortodoxia de Cornelia y la desconfianza de Meneses se ubica la disyuntiva de Bartolomé Vargas que, aunque se ha formado en el seno de una familia de raigambre católica, ya manifiesta los efectos de un proceso crítico acentuado. Todavía conserva sus íntimas convicciones religiosas pero el encarcelamiento de Cornelia está alimentando la distancia. En la primera carta que le escribe a su hermano, el inquisidor Cipriano, declara que «más quisiera tener un hermano *verdugo* o *carnicero*, que no inquisidor» (Gutiérrez, *Cornelia* 112); le pide que en nombre de «nuestra santa religión» se preocupe de liberar a Cornelia, y agrega que la razón «clama incesantemente contra semejantes injusticias» (Gutiérrez, *Cornelia* 113). Posteriormente, ante la insensibilidad de su hermano, acusa a los inquisidores de haber creado una imagen terrorífica de la divinidad, sustentada por un tribunal inhumano:

[...] un tribunal que atropella los sagrados vínculos de sangre y de la amistad es el mayor azote de las sociedades. La historia no nos presenta ningún pueblo ni nación donde el padre estuviera obligado por ninguna ley ni pretexto a denunciar al hijo, ni el hijo a delatar al padre, ni el hermano a acusar al hermano, ni la esposa a perder al marido (Gutiérrez, *Cornelia* 133).

Deduces que la imagen de un dios tiránico y cruel, semejante a los opresores de la tierra, la instrumentalizan en beneficio propio los capitostes de la Iglesia. Bartolomé Vargas le pregunta a su hermano cómo es posible que los ministros de un Dios bondadoso y caritativo siembren «la discordia en los estados, la disensión en las familias y el odio en todas las clases de la sociedad» y califica la religión de sus padres de «dulce, verdadera y celestial» (Gutiérrez, *Cornelia* 135), muy alejada de las manos manchadas de su hermano inquisidor, con quien rompe de manera radical:

Sí, lo repito, el ministerio de Inquisidor degrada a un mismo tiempo la humanidad y la religión. El objeto del tribunal es sumamente odioso por sí mismo, porque buscar e inquirir sólo en virtud de simples sospechas es crear delatores, confundir el inocente con el culpable y sembrar la perturbación en los estados. Pero la manera con que procedéis es todavía más odiosa. En todas las ciudades, villas y lugares tenéis una infinidad de espías para observar todo lo que se dice y se pasa. Las personas que son arrestadas como sospechosas jamás conocen a sus acusadores, no se les da libertad para defenderse, ni se les concede ningún medio para rechazar la acusación (Gutiérrez, *Cornelia* 136).

Tras oír los argumentos de un «padre reverendo fanático [...] que a todos nos tiene estomagados» (Gutiérrez, *Cornelia*: 120), Bartolomé Vargas expresa su enérgica discrepancia respecto a los *malditos frailes* que propagan la superstición y el fanatismo; hombres duros, infelices, nada humanitarios, y, por tanto, incapaces para guiar las conciencias:¹³

Estos malditos frailes son los que han pervertido a los hombres. Enemigos del género humano, enemigos unos de otros, incapaces de conocer las dulces ventajas de la sociedad, ellos son, ellos son los que han propagado la superstición y el fanatismo. ¿Qué podíamos esperar de unos hombres duros que hacen alarde de romper los vínculos sagrados de la sangre y de la patria, de unos hombres que creen irritar a Dios si disfrutan de sus beneficios, que imaginan agradar al autor detestando sus obras, que pasan su vida llorando, gimiendo, cantando, orando, aborreciéndose a sí mismos y destruyendo lentamente la existencia que la naturaleza misma les ordena conservar? (Gutiérrez, *Cornelia* 125).

Las últimas cartas de Vargas a Meneses –XXVIII y XXIX– tratan de presentar su renovada perspectiva religiosa. En su huida de Sevilla ha encontrado, en un paraje casi idílico, al venerable Casinio, un cura párroco disfrazado de pastor que había ejercido largo tiempo su ministerio en Sevilla, pero que hace ya catorce años que se había refugiado lejos de la

¹³ Documentando sus trasnochados delirios en las Sagradas Escritura, el reverendo fraile es partidario de que la Inquisición continúe el exterminio de judíos, herejes e incrédulos. E incluso se muestra dispuesto a delatar al Conde al Santo Oficio.

ciudad debido a una persecución inquisitorial.¹⁴ Casinio es defensor del cristianismo primitivo y de las máximas evangélicas, comprensivo con otras confesiones, alejado de aquellos ministros que autorizan la violencia, el fanatismo y los crímenes, contrario a la Inquisición y a los que persiguen en nombre de la fe. Afirma rotundamente: «Una religión [...] que permite al hombre el forzar la creencia del hombre, es una religión falsa. El divino fundador de la nuestra jamás se valió de estos medios» (Gutiérrez, *Cornelia* 172). Lanza un dardo sorprendente al preguntar cómo es posible que «la Inquisición mire con horror al que se opone a su sistema de terrorismo» (Gutiérrez, *Cornelia* 177). Formidable interrogación que invita a superar el adoctrinamiento represivo con que se controlan las conciencias, a salir de la cobardía para exponer pública y atrevidamente las ideas del cristianismo ilustrado, a iniciar la senda de la insurrección:

Sí, de nuestra cobardía, porque si nosotros no nos dejáramos aterrar de sus excomuniones, de sus multas, de sus amenazas, de sus pesquisas, nosotros estudiáramos la religión como es debido, ellos no osarían degradar nuestra alma de una manera tan servil. Mas nosotros merecemos sus malos tratamientos, merecemos sus calabozos, sus hogueras, sus más horribles atentados, porque siendo dueños de verlos lejos de nosotros, besamos su mano homicida y sostenemos con nuestra abominable paciencia su vilipendiosa dignidad (Gutiérrez, *Cornelia* 177-178).

Tras diez días de estancia en el Caserío de Nublada, las largas conferencias sobre la religión han hecho mella en el alma de Vargas, pues en la carta XXIX constata su identificación con el venerable anciano:

Yo estoy sumamente inquieto, y el buen anciano Casinio no sabe qué hacerse conmigo. Tenemos muy largas conferencias sobre la religión. ¡Oh cuán amable, cuán dulce es la suya! Confiésote pues que me ha hecho mudar de modo de pensar en este punto (Gutiérrez, *Cornelia* 180).

¹⁴ Tuvo que confesar a una señora que había recibido la orden de delatar a su marido por haber leído libros prohibidos. Casinio la disuadió y le quitó importancia a los escrúpulos de conciencia, pero al enterarse el consejero, amenazó a la señora y la obligó a denunciar al marido y al confesor Casinio. Lo que sigue es del todo previsible: “Entraron en mi casa, me cogieron todo lo que había en ella, metieron fuera a mis gentes y se llevaron las llaves. A pesar de esto, yo permanecí quieto en mi retiro. Pero habiendo sabido después por buen conducto que se trataba de castigarme severamente por el mal consejo que había dado a la dicha señora, y que era perdido si me daba a conocer o si me quedaba más tiempo en la ciudad, me tuve que salir de ella una noche y me retiré en estos campos en donde ya hace catorce años que vivo alegre y satisfecho gracias a la liberalidad de algunos amigos” (Gutiérrez, *Cornelia* 176).

Sabe que su amigo Meneses tiene una mala opinión sobre el cristianismo y que se siente al margen de la Iglesia. Pero está seguro de que este enfriamiento de la fe podría invertirse si tuviera la ocasión de platicar con Casinio:

Si le oyeras razonar sobre la moral del Evangelio, si le oyeras discurrir siempre con la dulzura y moderación propia de un ministro del Altísimo, tú también, sí, tú también volverías al seno de la Iglesia y depondrías la mala opinión que tienes formada del cristianismo (Gutiérrez, *Cornelia* 180).

En cambio, el proceso de revisión crítica le ha conducido a él a posiciones cercanas al denominado *christianisme éclairé*:¹⁵ basado en la libertad de conciencia y la religiosidad personal, contrario a la intolerancia y la intimidación, incompatible con la pervivencia del Santo Tribunal y conciliador de la revelación y la razón. A esta nueva vía también se podría adscribir el personaje del Conde, que respeta y venera la Santa Escritura (Gutiérrez, *Cornelia* 123) pero que, al perder la paciencia, replica a un religioso fanático con argumentos tomados del *Traité sur la tolérance* de Voltaire (Dufour). Casinio, Vargas y el Conde utilizan la piqueta de la razón para comenzar a cuestionar la tutela del miedo y el castigo.

A favor de la educación y la ilustración. Mundo abierto

Como hemos podido comprobar, las *Cartas amistosas* dirigidas a Carlos IV ahondan en cuestiones de capital importancia, como son la necesidad de la libertad de expresión y del buen gobierno, la vía pacífica hacia el reformismo, la supresión de los abusos cometidos en materia religiosa y los prejuicios que ocasiona la pervivencia de la Inquisición. Finalmente lanza la última reflexión en la «Carta cuarta. Negligencia de la educación pública, inutilidad de las universidades y necesidad de la reforma». Esta propuesta considera la educación pública como la vía idónea hacia el progreso: «Mas ningún Estado puede ser civilizado, si no se cuida en él de la educación de la juventud» (Gutiérrez, *Cartas* 392), afirma el *apasionado* ensayista. Con el fin de formar ciudadanos esclarecidos, honestos, útiles y verdaderos, el gobierno de la nación debe pensar, guiado por las luces, en una profunda reforma del sistema educativo. En primer lugar, las escuelas de primeras letras tienen la obligación de mejorar el rendimiento pedagógico, especialmente las escuelas privadas con maestros que no son vigilados por nadie y cuyo método es caprichoso. Para evitar el empeoramiento y las diferencias, el «gobierno no debe eximirse de la obligación de velar en estos

¹⁵ En el intento de conciliar la revelación y la razón empírica (física, biología, historia) sobresalen los ejemplos de Gregorio Mayans, Jovellanos y el obispo Tavira, ampliamente recogidos en los estudios de Antonio Mestre, Patricio Peñalver y Joël Saugnieux.

establecimientos, no menos que en la capacidad de los maestros que quieran encargarse de la útil y honrosa ocupación de la enseñanza» (Gutiérrez, *Cornelia* 393). Los poderes públicos tienen que procurar «buenos maestros medianamente dotados, a los que se les diera igualmente el honor que merece su empleo, lo que podría, a mi parecer, mejorar este ramo tan importante de educación pública» (Gutiérrez, *Cartas* 394), escribe con mentalidad renovadora y original.

Además de multiplicar las escuelas, unificar los contenidos y dotar económicamente a los maestros, es inexcusable imponer orden y lógica en todos los ámbitos. Las escuelas de latinidad (enseñanza secundaria) no pueden quedarse en el círculo cerrado del latín y la gramática, sino que han de emplear su energía en el estudio de la geografía, la historia y la poesía. Los estudios universitarios tienen que salir de las controversias teológicas para dedicarse al estudio de las ciencias útiles: geografía, historia, bellas letras, física, botánica, química, matemáticas, geometría, arquitectura, derecho, legislación, economía, etc.:

En las universidades, Señor, hay hombres grandes capaces de instruir sobradamente a la juventud; pero si, en vez de mandar que se le enseñen las ciencias útiles como, por ejemplo, las bellas letras, la metafísica, la moral, el derecho natural, la legislación, la economía política, la física, la botánica, la química, etc., no se permite explicarle más que un mal curso de filosofía, mucha teología, secas pandectas, ¿cómo será posible que la juventud salga instruida e ilustrada? ¡Ah, pobres estudiantes! Separados del seno de vuestras familias con el designio de cultivar vuestra razón, empleáis ocho o diez años en aprender lo que os reduce a un estado peor que el de la ignorancia (Gutiérrez, *Cartas* 396).

Denuncia esta situación de atraso y penumbra en los centros escolares, y no se esconde al afirmar que los «teólogos, Señor, tienen perdidas nuestras universidades. Como su influencia es mucho mayor que las de las demás clases, si alguno se opone a sus miras, bien pronto es el objeto de su persecución» (Gutiérrez, *Cartas* 395). En el momento en el que los catedráticos quieren explicar a sus discípulos los principios más indiscutibles de la moral, siempre se ven obligados a encubrir sus opiniones debido a que «los teólogos, espías natos de la tiranía, no gustan que la juventud contraiga la habitud de raciocinar, porque a su parecer razonable e incrédulo son una misma cosa» (Gutiérrez, *Cartas* 396-397). Por ello, propagar las luces y formar eficientes ministros, sabios magistrados, esclarecidos jueces y bravos e inteligentes soldados solo se logrará cuando los jóvenes sean dirigidos por seglares amantes del conocimiento.

El propósito de Luis Gutiérrez es sumamente ambicioso en cuanto a la reforma de los planes de estudio. Esta nueva mentalidad está abierta a todo tipo de conocimiento y apuesta por los saberes enciclopédicos. El empeño por la razón y el pragmatismo, al margen de las trabas o las cautelas religiosas, se vigoriza con el progreso de la ciencia, la filosofía, las artes

mecánicas, los idiomas, la erudición filológica, las enseñanzas prácticas y la cultura humanística y económica:

En una universidad debe haber maestros que enseñen las bellas letras, la aritmética, la geometría descriptiva, la estereotomía, el arte de levantar planos, la fortificación, la arquitectura, la física teórica y experimental, la química, la álgebra, el análisis, la estática, la navegación, la astronomía, toda la historia natural, la historia general, la cronología, la ética, el derecho natural y público, la legislación, la economía política y rural, las diferentes partes de la literatura, la declamación, el griego, el latín, el inglés, el alemán, el italiano, el diseño de la arquitectura y de la fortificación, etc., y, en vez de una biblioteca sobrecargada de libros inútiles y perjudiciales, debería haber un gabinete de física, un laboratorio de química, un observatorio de astronomía, una colección de historia natural, etc. (Gutiérrez, *Cartas* 398).

La propagación de las luces y la reforma de las universidades exige una posición enérgica y comprometida por parte del monarca. Nada se puede hacer si no se supera el poder ejercido por el fanatismo de la autoridad religiosa, que es sumamente perjudicial al bien general y que no tiene ninguna relación con la moral evangélica. El empuje hacia la luz y la ilustración ya no se puede demorar:

...seducido Vos, Señor, por unos hombres cuyo único móvil es el interés personal, cuando tiráis a evitar vuestra propia ruina, la vais poco a poco acelerando, porque pensar detener hoy día los progresos de las ciencias es querer agotar el océano. Ya no hay para ellas montañas ni Pirineos, y la filosofía, habiendo ya comenzado a fermentar en los espíritus, no es fácil que modere su hervor (Gutiérrez, *Cartas* 398).

Recíprocamente los personajes mejor valorados en *Cornelia Bororquia* son aquellos que han iniciado la emancipación del pensamiento a partir de sus años de estudio y formación. Ante la noticia del rapto de Cornelia, Meneses se compadece de su amigo el Gobernador y le recuerda que, como hombre de talento y caballero culto e ilustrado, tiene la obligación de razonar estoicamente:

Considero vuestra lamentable situación y os compadezco [...] Pero no por eso puedo aprobar que os abandonéis al dolor, porque la desesperación no remediará jamás vuestra suerte. Vos tenéis talento, aprovechadlo. Quizá el tiempo lo compondrá todo, tras un día anublado viene otro sereno. Nuestra vida es una enlazada cadena de regocijos y dolores. Es menester saber sufrir y ser superior a todas las desgracias que nos pueden sobrevenir en la vida. Éste es el único fruto que un caballero ilustrado debe sacar de sus estudios y de su educación (Gutiérrez, *Cartas* 108).

Seguramente el ciudadano Meneses ha leído a Séneca¹⁶ y sabe que el control de las pasiones y el arranque de la sabiduría están ligados al rasgo más específico del hombre que es el del gobierno de la razón. Gracias a ella el *caballero ilustrado* ajusta su comportamiento a las circunstancias de la vida y soporta con serenidad los golpes de la fortuna. Este nuevo talante equilibrado, racional y reflexivo, propio del ciudadano *eclairé*, le hará corregir a tiempo sus repentinos ataques de pasión –como cuando busca a Vargas para vengar el honor del Gobernador–, transformando la hostilidad en afabilidad, franqueza y camaradería.¹⁷ Mientras que los hipócritas disfrazan su perfidia y sus intenciones, los representantes del espacio ilustrado se relacionan libres de fingimiento, incluso en las situaciones más difíciles. Tras salir de la prisión inquisitorial, Meneses le habla claro a su amigo: «Pero como soy franco por carácter, no puedo disimularos que mi desgracia ha pendido en parte de vuestra imprudencia» (Gutiérrez, *Cornelia* 162). Se refiere a las dos cartas que Bartolomé Vargas le ha escrito imprudentemente a su hermano Inquisidor, y al poco cuidado que ha tenido a la hora de hablar mal en público de los ministros del Tribunal y de todo el estado eclesiástico.¹⁸

¹⁶ Es posible percibir ciertos ecos de las *Epístolas a Lucilio* de Séneca, especialmente cuando afirma: «Ama la razón; su amor te equipará contra las situaciones más penosas» (Séneca I: 434). En esta misma dirección, Séneca insiste en que la sabiduría que se deriva del ejercicio de la razón está orientada a modelar el espíritu con objeto de regular la vida, regir las acciones y discernir lo que debe hacerse o no: «la filosofía no es una actividad agradable al público, ni se presta a la ostentación. No se funda en palabras, sino en las obras» (Séneca I: 160). El célebre moralista trata de establecer un lazo indisoluble entre la sabiduría y la amistad y la sociabilidad: «el sabio es el único que sabe de amor y el sabio es el único que es amigo» (epístola 123); la inclinación natural del hombre hacia la confianza y el amor mutuos, lo hace sociable y lo conduce hacia la senda de la perfección, allá donde siempre se favorece al amigo en sus desgracias (Beltrán Serra).

¹⁷ Meneses encuentra a Vargas en una casa de la nobleza sevillana y en un arranque de lealtad con el Gobernador lo hiere con la espada; en apenas un mes el sentido crítico le hará reconocer su error, y ambos se guiarán por la amistad, la confianza y la sinceridad.

¹⁸ Meneses reprocha cierta candidez en Vargas: «Tal vez me diréis que la prisión de Cornelia os había irritado en extremo, y que hallabais en la franca y libre exposición de vuestros sentimientos una especie de desahogo. Pero yo os observaré que en un país donde la traición y la perfidia es una loable virtud, donde no hay padre para el hijo ni hijo para el padre, y donde cada individuo es por decirlo así una piadosa espía que se cree obligado en conciencia a causar la ruina de su semejante, es un gran desatino, y no sé si diga un arrojado y temeridad, exponer abiertamente su opinión» (Gutiérrez, *Cornelia* 164-165).

Esta moderna cosmovisión no se queda en el plano teórico, sino que considera que la compasión y la humanidad responden a impulsos espontáneos que nacen en el corazón de los individuos instruidos, es decir, que se establece un lazo indisoluble entre la reflexión crítica, la sensibilidad y el ejercicio de la virtud (Sánchez Blanco). Cornelia, Bartolomé Vargas y sus amigos son ciudadanos instruidos que se dejan llevar por las voces del corazón y el afecto, derraman abundantes lágrimas (Sebold) y no dudan en arriesgar la vida para favorecer a sus compañeros.¹⁹ Valga como muestra el personaje del Conde, noble perteneciente al círculo más avanzado de Sevilla que propone un plan para salvar a Cornelia y, al saber el motín de la cárcel, avisa secretamente a Vargas para que abandone la ciudad; y el joven agradece las muestras de ternura y solidaridad:

Desde el mismo instante que llegué aquí no me ha dejado un punto de la mano, siempre estamos juntos, y no se nos cae de la boca la malhadada presa. Cuando yo me contristo, cuando al ver su cruel situación le importuno para acelerar el momento de su libertad, el buen hombre se enternece y corren hilo a hilo las lágrimas; pero siempre procura ocultármelas (Gutiérrez, *Cornelia* 126).

Así mismo, el pudor que siente el Conde ante su propio llanto le sirve de pretexto para que apueste por la sensibilidad y la apología de las lágrimas en un tono muy próximo al personaje de Torcuato en *El delincuente honrado*:

¡Oh, vosotros a quien la naturaleza ha hecho bien! ¿Por qué os avergonzáis de ser sensibles? ¿por qué oprimís vuestra agitación? ¡Ay de mí! Las lágrimas que nos ha dado la benigna y sabia naturaleza, aquellas deliciosas lágrimas que son los fieles intérpretes de los tiernos sentimientos de nuestro corazón, [...] ¿aquellas lágrimas no son del mayor precio? ... Sólo la inestimable facultad de enternecernos nos hace capaces de comunicar con nuestros semejantes. (Gutiérrez, *Cornelia* 126).

La amargura de «A la ausencia de Marina» parece que está evocada en el final de la carta en que Vargas sigue reelaborando el tema de la ausencia,

¹⁹ La carta III (que se añade a partir de la segunda edición de París, 1802) otorga un perfil sensible y sentimental a Bartolomé Vargas en su trato con Cornelia: «Cuando estamos solos, tú sabes bien que nuestros corazones se encuentran a menudo, que suspiramos casi a un mismo tiempo, que nos miramos con el mismo ardor, y que las lágrimas, las deliciosas y tiernas lágrimas, dulce desahogo de los pechos amorosos, corren a pesar nuestro por nuestras húmedas mejillas. ¡Ah, si hubiera de permanecer separado de ti más de dos veces, cuán cruel sería mi destino! Espero concluir brevemente todos mis negocios en esta ciudad. ¡Pueda yo verte pronto y sentir el precioso fuego de tus sonrosados labios! Entretanto hazme más soportable con tus cartas mi triste situación. Adiós, mi Cornelia, adiós, amor mío, adiós, adiós» (Gutiérrez, *Cornelia* 86).

con idéntica voluptuosidad sentimental a la empleada por el ilustrado gijonés:

¡Oh, si me fuera a mí dado el verter un río de ellas al lado de mi querida! Entonces la triste ensancharía su corazón, se dignaría imprimir sus labios de rosa en mis húmedas mejillas... Nuestros lloros, nuestros suspiros, nuestros gemidos y nuestras almas se confundirían... ¡Triste ilusión! ¡Vanos deseos de un corazón consumido de amor! (Gutiérrez, *Cornelia* 126).

Por el contrario, los representantes del espacio cerrado no se permiten ningún asomo de humanidad, compasión o sentimentalismo, e incluso rompen las leyes sagradas de la amistad; su corazón duro como las piedras y los ojos cerrados al uso de la razón subrayan la crueldad, traición, intransigencia e ignominia incluso con los familiares, amigos y criados.²⁰

De donde se deduce que las personas instruidas tienen que superar el listón del fanatismo religioso para entrar en el espacio de la tolerancia, la sensibilidad y la filosofía: «Un hombre sabio y razonable —escribe Meneses— conoce la crueldad e injusticia de la Inquisición y jamás aprueba su atropellamiento y vejaciones, antes bien los vitupera en secreto» (Gutiérrez, *Cornelia* 109). Del maridaje de la religión y la filosofía nacen individuos y naciones libres e ilustradas, pero de los funcionarios del Santo Oficio, o de los que justifican su pervivencia, sólo se deriva rudeza de corazón, intolerancia y barbarie.²¹ El contraste más evidente se establece entre el

²⁰ El trato desigual hacia los criados ejemplifica la insensibilidad de unos y el humanitarismo de los otros. Por hallarse en connivencia con el Arzobispo, Pedro Valiente traiciona el favor de su titular, el Gobernador: primero, entrega secretamente a Cornelia las misivas de *su ilustrísima*; después, prepara el rapto de la muchacha y finalmente entra a servir al nuevo amo en Sevilla. Al descubrirse que mantiene correspondencia con un criado de la casa del Gobernador, el Arzobispo suplica que la Inquisición lo encierre en unos de los lóbregos calabozos y lo condena a una muerte lenta. El universo de la honestidad está representado por el siempre fiel Josef Núñez y la virtuosa Lucía, antigua criada del Gobernador, mujer tierna, sensible y humana, que ha entrado al servicio del Inquisidor y cuida interinamente de las mujeres presas en Sevilla. A Cornelia le facilita materiales para la escritura y también el canal para comunicarse con los suyos. Cornelia considera que la generosidad de Lucía representa un grado de perfectibilidad que asemeja los hombres a la divinidad (Gutiérrez, *Cornelia* 153).

²¹ La novela se demora en la descripción de la nobleza insensible y tradicional que no está dispuesta a liderar ningún avance. En concreto, se alude a un matrimonio que acude a la quinta del Conde: la Marquesa no muestra ningún interés por Cornelia, y sus promesas para liberar a la infeliz han quedado en nada al saber que se trataba de un caso inquisitorial; su cónyuge, el Marqués, invita a Vargas a la resignación, pues le recuerda con necedad que hay otros más desgraciados. Ambos cónyuges son ejemplo de falsedad e indiferencia.

Gobernador de Valencia y el Arzobispo de Sevilla, que habían sido condiscípulos: «Mi padre –afirma Cornelia– era su íntimo amigo, habían estudiado juntos, y cuando su Ilustrísima estaba en Valencia, antes de ser Arzobispo, no salía de nuestra casa» (Gutiérrez, 2005: 190). Los estudios han conducido al primero a la ilustración, la filosofía y el humanitarismo, mientras que el segundo no ha traspasado el reino de la ceguera y la hipocresía; aunque tiene fama de honrado y de bendecir la decencia en el púlpito, su conducta es peor que la de los depredadores:

Por lo que respecta al Arzobispo –escribe Cornelia a su padre–, también viene a atormentarme ¡Qué monstruo! No puedo soportar su vista. Me horrorizo solamente al mirarle. Entra con piel de oveja, me halaga, me habla con dulzura, y hallándome cada vez más *empedernida*, se sale de aquí furioso, al modo que un lobo voraz que habiendo sido echado de un aprisco, va con la lengua colgando o lamiéndose los labios ensangrentados a ocultar en los bosques su vergüenza y furor, pero siempre alampándose por carne y sangre, a pesar de que lleva aún palpitando en sus ijares las víctimas que ha devorado (Gutiérrez, *Cornelia* 107).

En el universo ideológico de la barbarie cabe ubicar la única carta que escribe el inquisidor Cipriano Vargas, dirigida a su hermano Bartolomé. Primero pone a la vista del lector su tono despiadado y autoritario: «¿Sabes que estoy obligado en conciencia a delatarte al Santo Tribunal?» (Gutiérrez, *Cornelia* 129), le subraya, subestimando las leyes de la naturaleza.²² Tras esta primera advertencia, le indica que Cornelia es una mujer perversa, criminal e incrédula, que irá a parar al cadalso, pues «la experiencia nos ha enseñado que el esperar una verdadera enmienda de esta mala casta de personas es pedir peras al olmo» (Gutiérrez, *Cornelia* 132). Por tanto, en vez de la complicidad y la comprensión fraterna, que serían lógicas entre hermanos, en su pecho prevalece el reproche y la amenaza. En opinión del inquisidor, el viaje de Bartolomé a Inglaterra, el aprendizaje de otra lengua, la tibieza en las prácticas religiosas, la lectura de libros filosóficos ingleses y el interés por las ciencias, las artes y la industria le han desorientado en el verdadero rumbo del hombre, que es su propia salvación.

Acuérdate de la profecía de nuestro buen tío el canónigo, a tu salida para Inglaterra, *Tú te perderás allá sin remedio*, te dijo, *en medio de aquellos herejes*.

²² El requisito que Cipriano le exige a su hermano Bartolomé es expresión evidente de inhumanidad: «Créeme, hermano mío, si quieres que no sea tan grande tu castigo, delátate tú mismo a nosotros, diciéndonos que, arrebatado del ciego amor que tienes a Cornelia, has prorrumpido en expresiones injuriosas y blasfemas, y que siendo tu ánimo permanecer fiel a la religión, te acercas pesaroso y humillado al Santo Tribunal, a recibir el castigo que merecieras por tu ligereza y arrebato» (Gutiérrez, *Cornelia* 131-132).

¡Oh, cómo se ha cumplido al pie de la letra su vaticinio! Antes de partir para aquel reino eras cristiano, no se pasaba un solo día sin que oyeras tu misa, y nunca te acostaste sin haber rezado de rodillas el santo rosario a la Virgen. En tu cuarto no se veían más libros que la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, obra digna de estar escrita con letras de oro, los *Ejercicios de S. Ignacio*, verdadero antídoto contra el pecado, y el *Flos Sanctorum* de Ribadeneira, obra maestra de piedad; pero a tu regreso se te ha notado que no oyes misa, que no rezas ni una *salve*, y que lejos de tomar en las manos libros que antes te gustaban tanto, los desprecias, y que allá te embebes con tus libros ingleses. Mal haya amén todos los folletos que has traído de Inglaterra (Gutiérrez, *Cornelia* 130-131).

El credo antiilustrado de Cipriano abomina de los saberes misceláneos, de la ciencia y muy especialmente de los libros discordantes o disidentes:

El Apóstol dice, que no *conviene saber más de lo que se debe saber, y que la ciencia infla*. ¿Qué provecho se puede en efecto sacar de esos librachos extranjeros, en donde se pinta la virtud tan diferente de lo que es en sí; en donde se habla mal del Papa, de los cardenales y del *Santo Oficio*; en donde se trata de todo menos de los intereses del alma? ¿Qué nos importa la ilustración y civilización de los demás países, si al cabo sabemos que está cerrada para ellas la puerta del paraíso? (Gutiérrez, *Cornelia* 131).

En cambio, el estudio y los viajes han ampliado el horizonte intelectual de Bartolomé: ha traído libros y folletos, ha aprendido inglés y tanto es el fervor por la nueva cultura que se le han encontrado papeles comprometedores en su intención de transmitir esa lengua a Cornelia.²³ A Bartolomé Vargas, *alter ego* de Luis Gutiérrez,²⁴ no sólo le preocupan los problemas religiosos, también está interesado por el progreso y la civilización, por el atraso en que se hallan las ciencias útiles en comparación con el ingenio y la industria de los extranjeros. El inquisidor Cipriano se escandaliza de la nueva preocupación de su hermano por las artes mecánicas y liberales, es decir, por las manufacturas, comercio, legislación,

²³ «Se la han encontrado varios libros y papeles que te hacen a ti algo culpable, y entre otros un mamotreto de voces inglesas, hecho de tu propio puño. Según se ve parece que tú te entretenías en enseñarla esta lengua. ¡Ojalá que jamás la hubieras tu aprendido!», le escribe Cipriano Vargas a su hermano Bartolomé (Gutiérrez, *Cornelia* 130). Y más adelante confirma que «Doña Cornelia, según las trazas, es sabia y leída, y esto sólo basta para tenerla sujeta hasta que se confiese o a fuerza de ruegos o a impulsos de tortura, para poderla condenar en debida forma» (Gutiérrez, *Cornelia* 132).

²⁴ Las coincidencias entre ambos son evidentes: las *Cartas amistosas* de Luis Gutiérrez (*Cartas* 379) se pronuncian contra el mecanismo de la delación inquisitorial; Bartolomé Vargas, en *Cornelia Bororquia*, repite idéntica reflexión (Gutiérrez, *Cornelia* 133).

ciencias y arte: «Los Apóstoles [...] cuidaron muy poco de las artes, manufacturas, comercio, legislación, ciencias y artes, porque sabían muy bien lo poco importante que era todo esto para conseguir la vida eterna» (Gutiérrez, *Cornelia* 132).

La dualidad «religión y razón» (Gutiérrez, *Cornelia* 113 y 141), que menciona en repetidas ocasiones para explicar su fuerza motriz, se complementa con el apego hacia las ciencias empíricas y los idiomas vecinos, la apertura económica, la libre circulación de ideas y la simpatía por los avances de la cultura europea. Él y Cornelia piensan exiliarse en Holanda, donde los parientes del primero les pondrán al abrigo de la persecución.

No cabe duda que el círculo ilustrado de Bartolomé Vargas representa el énfasis ilusionado por colocar los cimientos de un país moderno, tolerante y europeo, desvinculado de sujeciones religiosas y dispuesto a impulsar la libertad de pensamiento. El estudio de Mark Malin (*Cornelia*) incide en esta misma idea de promoción de las luces y progreso, e incluso de apuntar hacia el constitucionalismo.

Conclusión

Mediante la fórmula epistolar los escritores de finales del XVIII y principios del XIX encontraron una modalidad de escritura que combina la instrucción con el deleite, la reflexión moral con la valoración subjetiva y sentimental, el lenguaje llano con formas sutiles de calidad literaria, el esfuerzo didáctico con el andamiaje ficticio. La nueva herramienta requiere el esfuerzo inicial del escritor y la tarea hermenéutica del lector, de ahí que el binomio resulte tan fructífero. Luis Gutiérrez ensaya este posible desdoblamiento: las *Cartas amistosas* constituyen un ejercicio de reflexión crítica basado en la razón, la claridad y el reformismo; y complementa su propuesta con una original novela, *Cornelia Borrorquia*, que a golpe de amenidad y renovación textual extiende la propuesta a un gran número de lectores. Lo que la persuasión directa, la claridad y el didactismo han comenzado a desestabilizar, se desploma desintegrado al adoptar la perspectiva intuitiva, múltiple, imaginativa y sentimental del arte narrativo.

Al ser múltiples los interlocutores de *Cornelia Borrorquia* y también los registros lingüísticos, la escritura se abre hacia la polifonía y la experimentación. La verdad se descompone en el mosaico de decenas de epístolas que los personajes se escriben, contribuyendo, de este modo, a progresar en la vía moderna del individualismo, la relatividad, la duda o la interrogación. Óscar Tacca cree que frente a la limitación de un único punto de vista convencional, la pluralidad de voces epistolares y la distribución de la materia en breves apuntaciones narrativas multiplica la cronología (tiempos que se responden y entrecruzan) y amplifica el contenido informativo (lo que saben unos y otros). Dada la fragmentariedad y la parcial reconstrucción del argumento, el lector de la novela —que goza del privilegio de conocer mucho más que los propios personajes— tiene ante sí

un reto epistemológico que tendrá que resolver a través de la lectura minuciosa y la exégesis inteligente.

El compromiso cívico, moral y religioso de Luis Gutiérrez se comprende mejor a través de la profunda conexión que se establece entre las *Cartas amistosas* (escritas en 1800) y *Cornelia Bororquia* (publicada en 1801): la actitud enérgica que se desliza en algunos pasajes del relato debe matizarse desde las lecturas del otro texto. Del estudio de ambos se deduce que a pesar del fin calamitoso de Cornelia y de algunas opiniones radicales de los personajes, la novela destila profundo convencimiento en la capacidad regeneradora de las luces, que algún día prevalecerán en el combate que libran contra el fanatismo, la intolerancia y el despotismo. En todo caso, antes es necesario superar los obstáculos más difíciles, borrar la «preponderancia del clero» en los asuntos civiles y acabar con la tiranía y el control de las ideas por parte de la Inquisición; incluso acabar con la propia Inquisición. A pesar del tono indignado que utiliza para arremeter contra el Santo Tribunal y la moral opresiva de algunos eclesiásticos, el autor se proclama seguidor de las “sublimes máximas de la moral evangélica” y expresa la voluntad de retorno al cristianismo primitivo. En cuanto al debate sobre la monarquía y la posible ruptura con el Antiguo Régimen, opta por la vía del reformismo ilustrado, aplicando unas veces medidas radicales (en cuestiones de libertad de pensamiento), y otras veces, ajustes más moderados (continuidad de la monarquía y la nobleza ilustrada). Los príncipes, en la medida que practiquen el dirigismo ilustrado dejarían de ser azote de sus estados.

Y una última precisión. Las cartas escritas por los personajes femeninos (cuatro de Cornelia y dos de Lucía) burlan el encierro y la vigilancia de los opresores; son cartas clandestinas que tratan de mantener el contacto con el mundo exterior a fin de ganar territorios en la esfera pública. Evidencian el deseo de cortar los alambres de la marginación y el silencio. La edición inglesa de 1819 se titula *Historia verídica de la Judith española*, aludiendo a este nuevo espíritu de libertad e independencia.

BIBLIOGRAFÍA

Altabella, José. “Algunas precisiones en torno a la vida y obra del gacetero de Bayona Luis Gutiérrez.” *Estudios de Historia Social* 36-37 (1986): 333-336.

Álvarez Barrientos, Joaquín. *La novela del siglo XVIII*. Madrid: Júcar, 1991.

Álvarez de Miranda, Pedro. “Ensayo.” En *Historia literaria del siglo XVIII*. Ed. F. Aguilar Piñal. Madrid: Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996. 285-325.

- Beltrán Serra, Joaquín. "La amistad y el amor en el epistolario de Séneca." *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 28 (2008): 17-41.
- Bourneouf, R. y Ouellet, R. *La novela*. Barcelona: Ariel, 1975.
- Brown, Reginald. *La novela española, 1700-1850*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953.
- CARTA del ciudadano Grégoire, obispo de Blois, representante del pueblo francés, a D. Ramón Josef de Arce, arzobispo de Burgos, Inquisidor general de España*. París, 1798.
- CARTAS de un presbítero español sobre la carta del ciudadano Grégoire, obispo de Blois, al señor arzobispo de Burgos, Inquisidor general de España*. Las publica Don Lorenzo Astengo. Madrid, 1798.
- Dale, Scott. "Luis Gutiérrez y la epistolaridad escandalosa en *Cornelia Bororquia*." *Salina* 18 (2004): 127-132.
- Domergue, Lucienne. "Notes sur la première édition en langue espagnole du *Contrat social*." *Mélanges de la Casa de Velázquez* III (1967): 375-416.
- Dufour, Gérard. "Andanzas y muerte de Luis Gutiérrez, autor de la novela *Cornelia Bororquia*." *Caligrama. Revista Insular de Filología* 2 (1987): 85-96.
- Establier Pérez, Helena. "Novela anticlerical y traducción en el Trienio Liberal. Diderot, Lewis y Radcliffe en España." *Dicenda* 30 (2012): 67-92.
- Ferreras, Juan Ignacio. *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*. Madrid: Taurus, 1973.
- Froldi, Rinaldo. "Sobre la historiografía de la cultura y literatura españolas del siglo XVIII." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 33 (1984): 59-72.
- Fuentes, Juan Francisco. *José Marchena. Biografía política e intelectual*. Barcelona: Crítica, 1989.
- García Castañeda, Salvador. "La Inquisición, tema literario en la novela de la emigración (1800-1837)." *Quaderni di Letterature Iberiche e Iberoamericane* 6 (1987): 23-35.
- Gutiérrez, Luis. *Cartas amistosas y políticas al rey de España por un apasionado suyo*. Ed. de Claude Morange. En *Siete calas en la crisis el Antiguo Régimen*

Español y un panfleto clandestino de 1800. Alicante: Diputación de Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. 1990: 279-400.

—. *Cornelia Bororquia o La víctima de la Inquisición*. Ed. Gérard Dufour, Madrid: Cátedra, 2005.

Llorente, Juan Antonio. *Anales de la Inquisición de España*. I. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1812.

Malin, Mark. "Cornelia Bororquia: novela ilustrada y los pasos hacia una España constitucional." En *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*. Ed. Fernando Durán López. Gijón: Trea, 2013. 727-734.

—. "The Truth of Power and the Power of Truth: Luis Gutiérrez's *Cornelia Bororquia*." *Dieciocho: Hispanic enlightenment* 25 (2002): 7-24.

Maravall, José Antonio. "Las tendencias de reforma política en el siglo XVIII." *Revista de Occidente* 52 (1967): 53-82.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1987. 2 vols., 5ª ed.

Mestre, Antonio. *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar*. Oliva: Ayuntamiento de Oliva, 1968.

Molina Martínez, José Luis. *Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998.

Morange, Claude. *Siete calas en la crisis el Antiguo Régimen Español y un panfleto clandestino de 1800*. Alicante: Diputación de Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. 1990.

Muñoz Sempere, David. *La Inquisición española como tema literario. Política, historia y ficción en la crisis del Antiguo Régimen*. Woodbridge: Tamesis, 2008.

Murphy, Martin. "Luis Gutiérrez. Novelist and Impostor." En *Spain and its Literature. Essays in Memory of E. Allison Peers*. Ed. Ann L. Mackenzie. Liverpool: University Press, 1997. 235-252.

Peñalver Simó, Patricio. *Modernidad tradicional en el pensamiento de Jovellanos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953.

- Ramírez Aledón, Germán. "Joaquín Lorenzo Villanueva y la polémica sobre la carta del obispo Grégoire contra la Inquisición española en 1798." *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 13 (2005): 13-54.
- Rodrigo Mancho, Ricardo y Pilar Pérez Pacheco. "Nuevas claves para la lectura de Cornelia Bororquia (1801)." *Olivar* 4 (2003): 83-103.
- Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social o Principios del Derecho político*. Londres, 1832, nueva edición. [Se trata de una reedición de la de 1799, ya que contiene el prólogo y las notas de Marchena].
- Rueda, Ana. *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España Ilustrada, 1798-1840*. Madrid/Franfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2001.
- Sánchez Blanco, Francisco. *El ensayo español 2. El siglo XVIII*. Madrid: Crítica, 1998.
- Saugnieux, Joël. *Un prélat éclairé, Don Antonio Távira y Almazán, 1737-1807. Contribution à l'étude du jansénisme espagnol*. Toulouse: France-Ibérie Recherche, 1970.
- Sebold, Russell. "Sadismo y sensibilidad en *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*." En *I Congreso Internacional sobre la novela del siglo XVIII*. Ed. Fernando García Lara. Almería: Universidad de Almería, 1998. 65-78.
- Séneca. *Epístolas morales a Lucilio*. Trad. y notas de Ismael Roca Meliá. Madrid: Gredos, 1999, 2 vols.
- Tacca, Óscar. *Las voces de la novela*. Madrid: Gredos, 1973.

